



APRUEBA ACUERDO N° 035 ADOPTADO
 POR EL HONORABLE CONCEJO
 MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
 ORDINARIA N° 06 DE FECHA 15/02/2023.-

ALGARROBO 15 FEB 2023

DECRETO N° 0425

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión ordinaria N° 06 de fecha 15/02/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 035 del H. Concejo Municipal, Sesión ordinaria N° 06 de fecha 15/02/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 035 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el **suscribir convenios y/o contratos** por montos iguales o superiores a 500 UTM, para **Proyecto de Edificación Área administrativa y Baños de los Claveles (Módulos I y II), por un monto de \$ 96.818.072.-** con Fondos de Subvención General; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación, don Emilio Aguilera García; a través del Ord. N° 39 de fecha 06/02/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 035 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión ordinaria N° 06 de fecha 15/02/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/ U.C /pfrm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Educación (1)
- Archivo Secmu (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

